



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 555 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejales Cano, Lilian

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, realice tareas de mejoras edilicias, mantenimiento y puesta en valor de la Plaza del Barrio Nuevo.

Fecha de Entrada: 2026-06-29



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de garantizar el adecuado estado de conservación de los espacios públicos destinados al esparcimiento y la recreación de los vecinos; y

CONSIDERANDO:

Que la plaza del **Barrio Nuevo**, ubicada entre las calles **Ramos Mejía, Túpac Amaru y Sánchez Bustamante**, constituye un espacio de encuentro, recreación y convivencia para niños, jóvenes y familias del sector.

Que se ha constatado el deterioro de los juegos infantiles y de diversos elementos de la infraestructura de la plaza, situación que limita su uso y representa un riesgo para quienes concurren al lugar.

Que resulta necesario llevar adelante tareas de mantenimiento, reparación y mejoras edilicias, a fin de preservar este espacio público y brindar condiciones seguras, accesibles y adecuadas para toda la comunidad.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Garantizar el adecuado estado de conservación de los espacios públicos destinados al esparcimiento y la recreación de los vecinos.

Artículo 1°.- Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área competente, la realización de tareas de mejoras edilicias, mantenimiento y puesta en valor de la plaza del **Barrio Nuevo**, ubicada entre las calles



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Ramos Mejia, Túpac Amaru y Sánchez Bustamante.

Artículo 2°.- Encomiéndose, en particular, la reparación, reposición y acondicionamiento de los juegos infantiles, así como el mantenimiento del mobiliario urbano, veredas, iluminación y demás elementos que integran dicho espacio público, a fin de garantizar su uso seguro y adecuado.

Artículo 3°.- De forma.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 555-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 29/6/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 555-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Cano, Lilian

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 29 de junio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 555-C-2026

Fecha de ingreso: 01/07/2026

Comunicación N°: C884

[Comunicación N°: C884](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 555-C-2026

Fecha de ingreso: 29/06/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,